DICTAMEN N° 22/2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO EN EL HRE

VISTO:

El memo remitido por la Secretaría de Obras Públicas, comunicando la solicitud del Director Regional de la Séptima Región quien solicita con carácter de urgencia la instalación de una planta generadora de oxígeno para el Hospital Regional de Encarnación; situación dada ante la escases del gas vital por el aumento constante y considerable de pacientes con dichos requerimientos.

Considerando que la instalación de dicha planta permitirá salvar muchas vidas y dar asistencia oportuna a quienes sufren las consecuencias del covid – 19 y un sistema desbordado por la alta exigencia.

CONSIDERANDO:

Que la Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID-19 fue decretada por el Poder Ejecutivo de la República del Paraguay.

Que por Resolución N° 406/2021 la Junta Departamental solicita al Ejecutivo Departamental la adquisición de una planta generadora de oxígeno, ante la crisis sanitaria que afecta al departamento y al país.

Que, la Ley 2051/2003 en su artículo 33 inciso "g" dispone que las Convocantes, bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, cuando existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

Que, nos encontramos ante una situación de extremada urgencia, pues el virus del COVID-19 es sumamente contagioso, donde los números de casos han disparado y con esto ha colapsado el sistema sanitario departamental.

Que el oxígeno es la principal necesidad de un paciente afectado por el COVID-19 y esto hace que el desabastecimiento del vital oxígeno sea una problemática urgente a ser resuelta.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

POR TANTO:

En estas condiciones de extremada urgencia sanitaria y por los fundamentos expuestos más arriba, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, recomienda la Contratación por Vía de la Excepción para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN.**

Encarnación, 23 de junio de 2021.

Abg. Eva Irene Lapierre Kokes
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa